

**BASES REGULADORAS DE LA CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO DE  
BECERRIL DE LA SIERRA (FASE PILOTO) AGOSTO 2020**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- El Compostaje es un proceso controlado que en presencia de oxígeno permite transformar los restos orgánicos (biorresiduos) en un abono de calidad para nuestras plantas y jardines.

- Se reduce el residuo en el mismo domicilio evitándose su recogida, transporte y tratamiento en vertedero.
- Se trata de una potente herramienta para luchar contra el cambio climático. A través del compostaje doméstico se reducen los gases de efecto invernadero (GEI) causados por traslado depósito en vertedero de los residuos domésticos de naturaleza orgánica.
- Al finalizar el proceso obtenemos compost, un fertilizante natural de calidad para nuestras plantas, huertas y jardines, incrementando el contenido en materia orgánica de los suelos y reduciendo el empleo de fertilizantes químicos.
- El compostaje repercute en la calidad del resto de fracciones reciclables.

Teniendo en cuenta que más del 40% de nuestra bolsa de basura es materia orgánica, compuesta por restos de comida (frutas, verduras, platos cocinados, etc) y restos vegetales provenientes del mantenimiento de nuestros jardines, la gestión de la fracción orgánica (biorresiduo) se convierte en la columna vertebral de cualquier sistema de gestión de residuos que pretenda cumplir con los objetivos demandados por la UE.

La actual normativa europea nos exige, para el año 2020, reciclar, al menos, el 50% de los residuos domésticos que generamos, por lo que resulta imprescindible cambiar nuestro actual modelo de gestión.



Ante esta situación el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra ha decidido poner en marcha un proyecto piloto de compostaje doméstico por medio del que se aprovecharán los residuos orgánicos generados en los domicilios de los participantes, obteniéndose al final del proceso un abono de calidad agronómica (compost). De esta manera el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra apuesta por una gestión del residuo orgánico descentralizada y local a través de herramientas sencillas, económicas y de escasa tecnificación.

Además, se trata de una herramienta de concienciación y sensibilización ambiental ya que cada persona participa activamente en el proceso de gestión de los residuos por ella generados.

#### **BASE PRIMERA: OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA**

La Campaña pretende demostrar que apostar por la gestión del biorresiduo mediante el compostaje doméstico es una opción económica, social y ambientalmente rentable para el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.

El objetivo final es reducir los costes medioambientales y económicos que el actual modelo de gestión de residuos supone para las arcas municipales, así como cumplir con los objetivos de reducción exigidos en la Ley de residuos.

#### **BASE SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA**

La Campaña Municipal de Promoción del Compostaje Doméstico consiste, en esta fase piloto, en proporcionar a 20 familias:

- Un kit de compostaje
- Una formación presencial teórico-práctica de 2 horas de duración con técnico
- Una llamada de control al mes de recibir la formación
- Una visita técnica al domicilio de cada uno de los participantes, a los 2-3 meses del inicio del proyecto.



- Mail de consulta y resolución de dudas.

La duración del proyecto es de un año, tiempo suficiente para la obtención de la primera cosecha de compost.

### BASE TERCERA: KIT DE COMPOSTAJE

El kit de compostaje doméstico **está valorado en más de 60 €** y consta de:

- Una compostadora de 320 Litros
- Un aireador de compost
- Un cubo de biorresiduos
- Un termómetro para el compost



Cada participante en la Campaña abonará el precio público de 25 € por la compostadora doméstica de 320 litros, **estando subvencionado el resto del kit de compostaje, la formación y el seguimiento por el Ayuntamiento.**



## BASE CUARTA: PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA

1- Solicitud de participación mediante la cumplimentación del formulario anexo dirigido al Ayuntamiento siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronado/a en el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra
- Que la vivienda sea la residencia principal
- Contar con un pequeño espacio exterior- jardín de unos 50 metros para instalar la compostadora

En esta primera fase el Ayuntamiento dispone de 20 kits de compostaje, por lo que se establece como criterio de adjudicación el orden de entrada del formulario de participación en el Registro municipal: [registro@becerrildelasierra.es](mailto:registro@becerrildelasierra.es)

2- Confirmación del Ayuntamiento mediante correo electrónico y/o llamada telefónica. La técnica municipal coordinadora de la Campaña, la Agente de Desarrollo Local, contactará personalmente con los solicitantes para confirmarles su participación. Se elaborará una lista de espera en su caso.

3- Pago del precio público de 25 € de la Compostadora Doméstica de 320 litros.

Formas de pago:

- a) por transferencia bancaria en la cuenta municipal ES30 2038 2290 31 6000005804 Concepto: Compostadora Doméstica
- b) en la ventanilla de Recaudación municipal con tarjeta, no se acepta efectivo

Tanto la compostadora, como el resto del kit de compostaje, será entregado en la sesión formativa posterior al pago.



3- Desarrollo de la SESIÓN FORMATIVA que será impartida por un Biólogo y Técnico experto en Gestión de Residuos y entrega del KIT DE COMPOSTAJE a cada participante. Preferentemente se realizará un sábado por la mañana.

4- Seguimiento. El Técnico en Gestión de Residuos realizará una llamada telefónica de seguimiento al mes de recibir la formación para ayudar en lo necesario y resolver dudas. También facilitará un correo electrónico con la misma finalidad.

5- Visita al domicilio de cada participante en la Campaña por parte del mismo Técnico a los 2-3 meses de la formación, para asesoramiento y comprobación de que el proceso de compostaje se está realizando de forma correcta y se le está dando un uso adecuado al material proporcionado.

A la vista de los resultados de la fase piloto, el Ayuntamiento se reserva la posibilidad de ampliar la campaña.

Becerril de la Sierra, agosto 2020



ANEXO

<b>FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN</b> <b>CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO DE BECERRIL DE LA SIERRA</b>
NOMBRE Y APELLIDOS DNI DOMICILIO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO
<b>DECLARO RESPONSABLEMENTE</b>  1. ESTAR EMPADRONADO/A EN BECERRIL DE LA SIERRA 2. RESIDIR EN BECERRIL DE LA SIERRA 3. CONTAR CON UN ESPACIO EXTERIOR/JARDÍN PARA INSTALAR LA COMPOSTADORA
<b>SOLICITO</b>  PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA PILOTO DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO CUYAS BASES REGULADORAS HE LEÍDO Y ACEPTO.
Fecha y firma